

Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto nº 2.987, por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, situada en Lajares, término municipal de La Oliva, solicitada por Dña. Ulrike Hillenkamp y Dña. Sabine Hillenkamp.

Puerto del Rosario, a 10 de noviembre de 2000.-
El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

168 *ANUNCIO de 12 de diciembre de 2000, relativo al Decreto nº 3.399, por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de una estación de servicio, situada a ambos márgenes de la carretera FV-*

10, p.k. 2,650, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Juan Manuel Sosa de León.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 12 de diciembre de 2000, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto nº 3.399, por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de una estación de servicio, situada a ambos márgenes de la carretera FV-10, p.k. 2,650, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Juan Manuel Sosa de León.

Puerto del Rosario, a 12 de diciembre de 2000.-
El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.